

Decreto Nº 217, que nombre al Mayor Ramón Milcíades Rodríguez Vásquez, E. N., Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas.

(G. O. Nº 9202, del 24 de Octubre de 1970)

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 217

VISTA la Ley Nº 42, que crea un Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, y un Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción Nacional, de fecha 5 de noviembre de 1965;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Mayor Ramón Milcíades Rodríguez Vásquez, E. N., queda nombrado Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor Francisco Matos Gutiérrez, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de septiembre del mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 218, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Dr. Plácido Acevedo.

(G. O. Nº 9202, del 24 de Octubre de 1970)

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 218

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Dr. Plácido Acevedo;

VISTA la Ley Nº 1113, de fecha 26 de mayo de 1936; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**D E C R E T O :**

Artículo Unico.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata al Dr. Plácido Acevedo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de septiembre del mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

**JOAQUIN BALAGUER**

---

Decreto Nº 219, que declara de alto interés nacional la cosecha de café 1970-71.

(G. O. Nº 9202, del 24 de Octubre de 1970)

**JOAQUIN BALAGUER**

Presidente de la República Dominicana

---

**NUMERO 219**

CONSIDERANDO que como consecuencia de la rehabilitación de las zonas cafetaleras del país, realizada por el Gobierno, la próxima cosecha de café, cuya recolección se inicia en el venidero mes de octubre, alcanzará niveles extraordinarios, únicos en toda la historia de la producción cafetalera nacional, con la cual se espera ingresarán unos 30,000,000.00 (Treinta millones) de dólares al país;

CONSIDERANDO que, por tales razones, el Gobierno Na-